



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	eguerrotejada		
	Tema	SAC587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 31/03/2022 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/01900**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA.

Por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 202105056 de fecha 21 de septiembre de 2021, se acuerda restablecer el desarrollo de las sesiones plenarias a la modalidad exclusiva de presencialidad de los miembros de la Corporación, manteniendo las sesiones sin presencia de público, con garantías tecnológicas de emisión en directo, en horario de mañana y en tanto no se descienda del nivel de alerta sanitaria 1.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER:**

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria de PLENO, para el día 31 de marzo de 2022, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 2022228950</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2022 10:30:08	Fecha: 28/03/2022 Hora: 10:29

CSV: 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5



**Punto 1.1.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 24 DE FEBRERO DE 2022.

**Punto 1.2.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 04 DE MARZO DE 2022

**Punto 1.3.** - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE 04 DE MARZO DE 2022.

**Punto 2.** - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "MODIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE SEVILLA PROVINCIA". APROBACIÓN.

**Punto 3.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN SEVILLA POR LA QUE SE ESTIMA LA DESAFECTACIÓN DEL USO EDUCATIVO DEL BIEN DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL CEIP AL ANDALUS DE UTRERA" . APROBACIÓN.

**Punto 4.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A "TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA PARA LA INCORPORACIÓN EN EL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA". APROBACIÓN.

**Punto 5.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, RELATIVA A "TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN INCREMENTO DE EDIFICABILIDAD EN INTERVENCIÓN EN CALLE EDUARDO DATO, N.º 6.". APROBACIÓN.

**Punto 6.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, RELATIVA A "MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL Y REVISIÓN DE LA PRESTACIÓN COMPENSATORIA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN "AMPLIACIÓN ZONA DE ACOPIO DE RESIDUOS VEGETALES PARA BIOMASA", EXPEDIENTE PA04/2018, PROMOVIDO POR LA ENTIDAD TRANSPORTES LIDURMA, S.L.". APROBACIÓN.

**Punto 7.** - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA, RELATIVA A "BASES REGULADORAS TIPO Y FORMULARIOS TIPO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE AYUDAS DE TRANSPORTE PARA JÓVENES ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTUDIOS REGLADOS FUERA DE LA LOCALIDAD". APROBACIÓN.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/03/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2022 10:30:08

**DOCUMENTO: 2022228950**  
Fecha: 28/03/2022  
Hora: 10:29



CSV: 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5

**Punto 8.** - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A "FACILITAR A LA PERSONAS MAYORES LA REALIZACIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS BANCARIAS".

**Punto 9.** - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A "APOYO A LA LEY PARA GARANTIZAR EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS CON ESCLEROSIS AMIOTRÓFICA".

**Punto 10.** - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL JUNTOS X UTRERA, RELATIVA A "QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE INTERNET PUEDAN HACER LLEGAR LA FIBRA ÓPTICA A TODOS LOS PUNTOS DEL MUNICIPIO".

**Punto 11.** - MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL JUNTOS X UTRERA, RELATIVA A "PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PROCEDA A EVALUAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS PISTAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO".

**Punto 12.** - MOCIÓN CORPORATIVA RELATIVA A "EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO UCRANIANO, POR LA PAZ Y EL FIN DE LA GUERRA"

**Punto 13.** - PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA.

**Punto 14.** - DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2022, DESDE EL N.º 482 AL N.º. 1.173.

**Punto 15.** - DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, N.º 1496/2022, RELATIVO A "NUEVA REORGANIZACIÓN MUNICIPAL 2019-2023 TRAS LA TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJALA DE D. ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ".

**Punto 16.** - DAR CUENTA DE LA SENTENCIA N.º 57/22, DE FECHA 23-03-2022, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 DE SEVILLA, RELATIVA A "COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE CASACERROS".

**Punto 17.** - OTROS ASUNTOS URGENTES

**Punto 18.** - PREGUNTAS Y RUEGOS

**Punto 19.** - ESCAÑO CIUDADANO DE D. JOSÉ CARO LÓPEZ.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 - Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/03/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2022 10:30:08

**DOCUMENTO: 20222288950**  
Fecha: 28/03/2022  
Hora: 10:29

CSV: 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5



*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 - Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/03/2022 10:30:08	DOCUMENTO: 20222288950 Fecha: 28/03/2022 Hora: 10:29
--	--	--

CSV: 07E60022ED3600K5J8T7L8G0J5

